

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

090

1 3 FEB 2018

Por la cual se designa integrante del Consejo Académico de los Programas de Educación Superior de la Escuela de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 24º, literal k) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto Genera", y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, en el artículo 26º contempla la integración del Consejo Académico de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, del cual hace parte el Vicerrector de Investigación, Extensión y Transferencia.

Que mediante Resolución 067 de 2018, se nombró al Hno. JORGE ENRIQUE FONSECA SÁNCHEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.290.615, en el cargo de Vicerrector de Investigación, Extensión y Transferencia, Código 0065 Grado 09, de la planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 26 de enero de 2018.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar como integrante del Consejo Académico de los Programas de Educación Superior, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a:

JORGE ENRIQUE FONSECA SÁNCHEZ

ARTÍCULO 2º. Comuníquese el contenido de la presente Resolución al Hno. JORGE ENRIQUE FONSECA SÁNCHEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.290.615.

ARTÍCULO 3º. La Posesión se llevará a cabo en sesión del Consejo Académico.

ARTÍCULO 40. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a 1 3 FEB 2018

El Rector,

Hno. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Lizarazo, Secretario Generali Administrativo. Provectó: Dr. Edgar Mauritio Lopez Lizar Elaboró: Claudia Palacios